



DECRETO N° 2.650.- /

LAJA, 01 de Septiembre de 2010.-

**VISTOS:**

- 1.- Adquisición Kit de Desafío e inscripción correspondiente a la participación del Taller de Robótica en "First Lego" año 2010.-, de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP, según solicitud de pedido N° 146.- de fecha 25/08/2010.-
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición del Kit de Desafío e inscripción correspondiente a la participación del Taller de Robótica en "First Lego" año 2010.-, de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP, es una compra inferior a las 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBASE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición del Kit de Desafío e inscripción correspondiente a la participación del Taller de Robótica en "First Lego" año 2010.- al proveedor Fundación Gabriel y Mary Mustakis, RUT: 72.251.700-8, por la suma de \$ 188.020.- (ciento ochenta y ocho mil veinte pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que irroque la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



LAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO  
ALCALDE

VHFT/MGVA/UB/PLM/gdr \*01/09/2010

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos. 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233